INFORME HISTÓRICO SOBRE LA POSIBLE EXISTENCIA DE UNA FOSA COMÚN DE LA GUERRA CIVIL EN LA FINCA DE SANTA RITA DE LA LOCALIDAD DE CASTRO DEL RÍO (CÓRDOBA)

Este informe histórico ha sido realizado por el historiador Arcángel Bedmar González, licenciado en Historia Contemporánea por la Universidad de Granada y profesor en el instituto Juan de Aréjula, de Lucena (Córdoba), con un amplio currículum en investigaciones históricas sobre la II República, la guerra y la represión en varias localidades del sur de Córdoba. Gran parte de los datos históricos que aparecen en el informe están extraídos de su libro *Los puños y las pistolas. La represión en Montilla (1936-1944)*, editado por la Librería Juan de Mairena de Lucena en el año 2001. Existe una cuarta edición de este libro, corregida y aumentada, publicada en 2009 por el Ayuntamiento de Montilla.

La finalidad de este informe es servir de soporte histórico a la petición que realizan al Ayuntamiento de Castro del Río los familiares de las personas sacadas de la prisión de Montilla el 6 de agosto de 1936 por la columna militar del general José Enrique Varela Iglesias, y que fueron fusiladas y enterradas en una fosa común que podría estar situada en la finca Santa Rita del término municipal de Castro del Río. Los familiares solicitan al Ayuntamiento de Castro del Río que comunique a la Dirección General de Memoria Democrática la posible existencia de esta fosa común con la finalidad de que este organismo inicie los protocolos de actuación previstos para exhumaciones de víctimas de la guerra civil de acuerdo con la normativa legal vigente.

Informe histórico

El triunfo de la rebelión golpista en Sevilla el 18 de julio de 1936, de la mano del general Queipo de Llano, determinó la suerte de varias ciudades del sur de España. En Córdoba capital, el coronel Ciriaco Cascajo Ruiz, siguiendo las instrucciones transmitidas por Queipo, leyó el bando de guerra, en el cuartel de Artillería, a las cinco de la tarde. Durante la tarde y la noche los militares insurrectos tomaron los edificios públicos y los servicios de correos, telégrafos y telefónica, desde donde ordenaron a los cuarteles de todos los pueblos que proclamaran el bando de guerra, apresaran a las autoridades republicanas y ocuparan las Casas del Pueblo y los edificios municipales. Las llamadas de los rebeldes encontraron un amplio eco, pues se sublevaron 47 de los 75 pueblos de la provincia de Córdoba.

En Montilla, el 18 de julio se repitió el mismo esquema que en otros pueblos cordobeses donde triunfó con rapidez la sublevación militar. Tras recibir desde la ciudad de Córdoba órdenes de sumarse a la rebelión, la Guardia Civil, comandada por el capitán Luis Canis Matute, se hizo aquel mismo día con el control de la localidad. A las nueve de la mañana del 19 de julio, el gobernador militar rebelde telegrafiaba desde Córdoba al capitán de la Guardia Civil para que se incautase del Ayuntamiento y declarara el estado de guerra. En cumplimiento de esta orden, José Cubero Blanco, sargento del regimiento de Infantería de Cádiz número 33, de permiso de verano en Montilla, se encargó en la misma mañana de la alcaldía. Al día siguiente, se emitió el bando de guerra.

A la represión desatada por las autoridades locales montillanas a partir del 18 de julio se añadió la de distintas columnas militares que pasaban por el pueblo. Debido a su posición estratégica en la campiña cordobesa, Montilla se convirtió en un continuo ir y

venir de tropas españolas y extranjeras en su labor de conquista de los pueblos de alrededor. Solo en los primeros días de la guerra pasaron, entre otras, las columnas del coronel Eduardo Sáenz de Buruaga (28 de julio a Baena y 22 de septiembre a Espejo), la del comandante de Infantería Rafael Corrales Romero y del capitán de corbeta Ramón de Carranza (1 de agosto a Puente Genil), la del comandante del Tercio Pedro Pimentel Zayas (5 de agosto) y la del general José Enrique Varela Iglesias (6 de agosto a Castro del Río y 11 de agosto a Antequera). Aparte de las columnas militares que llegaron del exterior, el teniente de la Guardia Civil Cristóbal Recuerda Jiménez –que había abanderado la sublevación en el vecino pueblo de Fernán Núñez– realizó también algunas incursiones represivas en tierras montillanas durante el verano de 1936.

La aldea de Santa Cruz, perteneciente al término municipal de Montilla en aquellas fechas, sufrió también varias incursiones de las tropas rebeldes. La primera ocurrió el día 20 de julio de 1936, cuando al amanecer salió de Córdoba una columna con dos baterías de Artillería y un grupo de falangistas, mandados por el capitán Eugenio de Larriva Ortiz, que al pasar por Santa Cruz, a la altura del arroyo Hondo, encontró la carretera cortada por unos carros. En este puesto de control, en las eras de los alrededores y en algunas casas de la localidad arrestaron a trece hombres indefensos, la mayoría asentados en el cortijo La Reina, parcelado por la reforma agraria. Entre los apresados se encontraba Antonio Serrano Calderón, presidente de esta colectividad campesina y de la agrupación local del PSOE, al que consiguieron apresar en la casa en la que se había escondido gracias a la delación de una vecina. Los militares usaron a los detenidos en Santa Cruz como parapeto en su camino hasta el cuartel de Espejo, en cuyo patio los mantuvieron amarrados de dos en dos a pleno sol. Los integrantes de la columna fracasaron en su intento de conquista de Castro del Río, por lo que se volvieron a Córdoba y dejaron a los detenidos en Espejo. El día 22 de julio, la Guardia Civil de Espejo se retiró del puesto hacia Montilla, junto a algunos derechistas de la localidad[1] y a los trece vecinos apresados en Santa Cruz, que quedaron ingresados en la cárcel de Montilla.

El día 6 de agosto, el general José Enrique Varela Iglesias, que había llegado a Córdoba dos días antes, organizó una gran columna, formada en gran medida por marroquíes, que salió en la madrugada hacia Castro del Río. Uno de los mandos era el teniente montillano de la Guardia de Asalto Juan Salas Vaca. A su paso por Montilla, la columna arrastró consigo a entre 20 y 50 detenidos de la prisión, entre los que se encontraban los trece hombres que habían sido detenidos en Santa Cruz el 20 de julio. Por el día, los marroquíes que componían la columna militar sembraron el terror entre los campesinos de las huertas de Castro del Río, rapiñando, violando y asesinando a familias enteras. Por la noche, tras el fracaso de las fuerzas del general Varela en su intento de tomar el pueblo, evacuado por orden de las autoridades republicanas, asesinaron a los presos. Antes de producirse la masacre en un olivar, los padres que se encontraban en el grupo pidieron ser matados antes que sus hijos. Antonio Gómez Márquez "Bandurria", de 17 años, cuando iban a fusilar a su padre, se arrojó instintivamente a sus pies para abrazarlo, por lo que los dos murieron acribillados[2]. Un integrante de la columna del general Varela, Manuel León Fernández, testigo del exterminio, ha dejado el siguiente testimonio:

[1] Documentos del General Cuesta, Archivo Histórico Militar (antes en Madrid, ahora en Ávila), armario 18, leg. 35, carp. 9; y testimonio de Carmen Montoro Reina, Montilla, 17 de mayo de 2001.

[2] Testimonio de Carmen Montoro Reina, Montilla, 15 de mayo de 2001. Esta mujer, cuñada de Manuel Jordano López, uno de los fusilados aquella noche, recabó en la posguerra información sobre esta matanza. Consiguió hablar con el dueño de la finca donde se produjo la masacre, con un preso que logró fugarse y con el conductor de uno de los camiones de la columna Varela.

> El día 6 de agosto, cuando salimos de Montilla en dirección a Castro del Río, le entregaron a Varela una cuerda de 40 o 50 presos de la cárcel de Montilla. Al llegar a Castro, mientras hacíamos el ataque, los tuvieron todo el día a pleno sol, custodiados por la Guardia Civil. En un momento en que yo paseaba con una cantimplora de agua, los presos, con voz lastimera, murmuraban: ¡Agua! ¡Agua! Yo me acerqué instintivamente y les di de beber. El guardia me dijo: "No te molestes... ¡para lo que les va a servir!". Cuando aquella noche estábamos descansando junto a las piezas de artillería, se oyeron unas descargas. Me incorporé y pude observar cómo remataban a toda la cuerda de presos traídos de Montilla[3].

Una de las víctimas de ese día fue Ángel Ruiz Luque, un joven sin ninguna actividad política, al que habían detenido en la madrugada del 19 de julio, cuando un grupo de personas se escondió en su domicilio en Montilla para escapar del acoso de la Guardia Civil, que se había lanzado a las calles para reprimir a las cientos de personas concentradas desde la noche anterior, en los alrededores del edificio del ayuntamiento, con la intención de recibir noticias de lo que estaba ocurriendo tras el anuncio de la sublevación militar. Los guardias penetraron en la casa y arrestaron a los que allí se habían refugiado. También se llevaron a Ángel Ruiz sin hacer caso de las explicaciones de su madre de que él era un miembro de la familia y de que no pertenecía al grupo de huidos que había entrado momentos antes[4]. No sabemos si entre los asesinados el 6 de agosto en Castro del Río se encontraba también el fotógrafo socialista Benito Cordobés Herencia, que había sido arrestado por la Guardia Civil el 18 de julio en Espejo y conducido el día 22 a la cárcel de Montilla[5].

A continuación se añade la identidad de los 13 vecinos de Santa Cruz fusilados y enterrados el día 6 de agosto en una fosa común de la localidad de Castro del Río. De ellos, solo cinco aparecen inscritos en el Registro Civil de Montilla, aunque con fechas y lugar de muerte erróneas en algunos casos, como veremos a continuación. Sus nombres son los siguientes:

-Juan José Gómez Gálvez "Bandurria", 46 años, campo, septiembre, en Espejo.
-Antonio Rafael Gómez Márquez "Bandurria", 17 años, campo, septiembre (hijo del anterior).
-Eduardo Luque Gómez, 16 años (según testimonios familiares, tenía 17 años), agricultor, 5 de agosto, en Castro del Río.
-Antonio Luque Merino, 46 años, agricultor, 6 de agosto, en Castro del Río (padre del anterior).
-José Morales Jiménez, 41 años, campo, 30 de agosto.

La identidad del resto de los fusilados el 6 de agosto en Castro del Río, oriundos de Santa Cruz, se ha obtenido a través de testimonios orales. Estos son sus nombres:

-Juan José Cañadillas López, campesino, 19 años.
-Rafael de Dios López, 37 años, campo.

---

[3] Entrevista con Manuel León Fernández, Madrid, 12 de marzo de 1983 (cit. por F. Moreno Gómez, *La Guerra Civil en Córdoba*, Alpuerto, Madrid, 1985, p. 211). Según el testimonio de Francisco Solano Mora Repiso, que pudo escapar de la saca de la prisión de Montilla porque el carcelero lo escondió en una alacena, se llevaron a entre veinte y treinta detenidos (J. Ramírez Pino, *Montilla, 1920-1950*, Gave Artes Gráficas, Montilla, 1991, pp. 162 y 163).
[4] Testimonio de Rafael Ruiz Luque, Montilla, 26 de mayo de 2001.
[5] Testimonio escrito de Esperanza Barrios Cordobés, Córdoba, 26 de noviembre de 2008.

-Manuel Jordano López "Penitas", PCE.
-Antonio Serrano Calderón, 39 años, presidente de la colectividad agraria del cortijo La Reina y de la agrupación local del PSOE en Santa Cruz.
-Antonio Serrano Sabariego, 20 años, campo.
-Antonio Ventura Luque, 23 años, labrador.
-Antonio Ventura Luque, 20 años, campesino (primo del anterior, con igual nombre y apellidos).
-Un joven de apellido Vallejo, 18 años.

Respecto a la localización de la fosa común en la que podrían estar sepultados los presos sacados de la prisión de Montilla el 6 de agosto de 1936, es bastante probable que se encuentre en la finca de olivar de Santa Rita, situada al otro lado del río Guadajoz. Aquí pudieron situarse las fuerzas del general Varela cuando intentaron tomar Castro del Río el 6 de agosto de 1936. Según el testimonio antes citado del soldado Manuel León Hernández, donde se acantonaron las tropas fue el mismo lugar donde se produjo el fusilamiento.

Para la señalización de la finca de Santa Rita como lugar de aparición de restos humanos nos hemos basado en los testimonios, recogidos en enero de 2015, de dos personas: Francisco Merino Cañasveras, autor del libro *Castro del Río del rojo al negro*, editado en 1989, que narra la represión y la guerra en el pueblo; y Blas Criado, empleado de la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Castro del Río. Francisco Merino nos ha confirmado que en esa finca, desde los años sesenta, han ido apareciendo restos humanos cuando se realizaban labores de arado. Y Blas Criado, que trabajaba en un canal de vídeo municipal a principios de los años noventa, llegó a grabar imágenes de huesos humanos que habían aflorado a la superficie tras la realización de labores agrícolas. Esos restos parecían ser recientes, pues salieron a la luz botas y ropajes que lo atestiguaban. Nuestros dos informantes están dispuestos a acompañar al responsable del proceso de exhumación, técnicos de georadar y arqueólogos para indicarles las zonas exactas donde aparecieron los restos.

Hemos barajado la posibilidad de que los restos aparecidos en la finca de Santa Rita pudieran pertenecer a militares del Ejército franquista fallecidos en combate en el intento de tomar Castro del Río el 6 de agosto o en su conquista definitiva a finales de septiembre, pero estos soldados parece que se enterraron en sus localidades de origen si eran cercanas o en Córdoba capital, según consta en los libros de registro de los cementerios correspondientes.

Lucena, a 29 de enero de 2015

Fdo: Arcángel Bedmar González